

# **MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS**

## **Jueves 6 de enero de 2022**

## Proponen crear el Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas

- **La diputada Corona Nakamura (PVEM) plantea reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**

05-01-2022.- La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables analiza una iniciativa de la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM), la cual plantea reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el fin de crear el Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas.

La legisladora mencionó que, de acuerdo con proyecciones hechas por el Consejo Nacional de la Población en 2015, se advirtió que para 2030 la población adulta total crecería en 330 por ciento.

Por eso es importante tener un espacio específico para la atención de la salud de los adultos mayores, que esté equipado y especializado, que permita garantizar el acceso a los servicios médicos para la protección, cuidado y procuración de la salud de los adultos mayores.

Admitió que si bien el artículo 4o. de la Constitución y las leyes General de Salud y la de los Derechos de las Personas Adultas Mayores establecen la obligatoriedad del Estado de proveer servicios de salud a este sector de la población e incluso de disponer de unidades geriátricas en los centros de salud, la realidad es que eso no es suficiente para brindar la atención y servicio de alta especialidad que se necesita.

Detalló que la atención, medidas de cuidado y prevención de la salud de los padecimientos de los adultos mayores deben de ser específica para cada uno y altamente especializado con el objetivo de atender las particularidades del padecimiento y su interacción presente y futura con la edad, el género o algún otro factor adicional.

Argumentó que la creación del Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas permitiría brindar una atención especializada y respetuosa para los adultos mayores de acuerdo con los requerimientos de su edad.

Apuntó que con la reforma que propone, establece que corresponderá a la Secretaría de Salud garantizar a las personas adultas mayores, el establecimiento, funcionamiento y la operación del Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas.

Asimismo, estipula que este hospital se encargaría de la evaluación y el tratamiento de los adultos mayores a sus padecimientos médicos y/o psicológicos, previa solicitud de prestación del servicio del médico tratante del segundo nivel de atención.

La diputada Corona Nakamura aclaró que solicitar, construir, equipar y poner en operación y funcionamiento el Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas, no se trata de una simple u oportunista concesión, sino de la atención a una demanda y deuda tanto histórica como urgente, que sentará las bases para un mejor presente y un prometedor futuro de los adultos mayores.

## Plantean derogar la fracción II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, por considerarla inconstitucional

05-01-2022.- La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, planteó una iniciativa que deroga la fracción II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, al considerar que es inconstitucional porque condiciona el otorgamiento de una pensión por viudez a un hecho independiente de la voluntad del asegurado, como lo es el periodo transcurrido entre su matrimonio y su muerte.

En la actualidad, la fracción II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, señala “cuando hubiese contraído matrimonio con el asegurado después de haber cumplido éste los cincuenta y cinco años de edad, a menos que a la fecha de la muerte haya transcurrido un año desde la celebración del enlace”.

La propuesta, turnada a la Comisión de Seguridad Social, explica que dicha fracción del artículo transcrito con antelación transgrede las garantías de igualdad y de seguridad social, porque si la pensión de viudez se actualiza con la muerte del trabajador o del pensionado y es un derecho del cónyuge superviviente, no debe ser motivo para no otorgarla por la edad del asegurado o el tiempo de vigencia del matrimonio.

Puntualiza que el artículo en mención condiciona la procedencia de la pensión de viudez a que el matrimonio se haya celebrado cuando el asegurado tuviera más de 55 años o bien, que la vigencia de dicho matrimonio fuese mayor a un año, lo que implica discriminación respecto a las personas que desean contraer matrimonio, lo que atenta contra la familia y la protección especial que, constitucionalmente, se le reconoce como elemento natural y fundamental de la sociedad.

Dicha situación puede calificarse como una forma de discriminación que se basa en el estado civil de las personas, lo cual es inconstitucional de conformidad con el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegura la diputada Mary Carmen Bernal Martínez.

“No se justifica el porqué la viuda (o) que contrae nuevas nupcias pierde su derecho a obtener la pensión por viudez, siendo que se trata de un derecho fundamental de los trabajadores el protegerlos ante la contingencia de su muerte, lo que necesariamente implica la protección de su familia en caso de fallecimiento, y por ende, debe estimarse que tal distinción resulta injustificada y, por tanto, violatoria de la garantía de igualdad y al derecho fundamental de la seguridad social prevista en la propia Constitución”, señala la iniciativa.

## Acuerdan el calendario para el desarrollo de los temas en Parlamento Abierto de la propuesta de reforma eléctrica

- **La Jucopo invitará a gobernadores y a la jefa de Gobierno a la sesión inaugural el próximo 17 de enero**
- **Participarán ejecutivos de alta dirección de empresas relacionadas con el sector energético, académicos y científicos**

05-01-2022.- La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó el calendario del Parlamento Abierto para el análisis, discusión y debate de la propuesta de reforma eléctrica.

Durante la reunión de este órgano de gobierno, realizada este miércoles, se determinó invitar a la ceremonia inaugural a las y los gobernadores de los estados de la Federación, y a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

De igual forma, se formuló la invitación a las personas interesadas en el tema: administradores, directores, representantes y ejecutivos de alta dirección de empresas relacionadas con el sector energético y la industria eléctrica, así como organizaciones académicas, entidades públicas y expertos en la materia.

Para solicitar su registro, lo interesados podrán dirigirse al micrositio que se habilite para tal efecto o ante la Junta de Coordinación Política o las comisiones respectivas.

En las solicitudes se indicará su nombre, cargo, organización a la que representa, diálogo y tema específico sobre el que desea participar, además, entregará, de ser posible, una sinopsis de su participación, si su postura es a favor o en contra de la iniciativa y demás requerimientos.

La fecha límite para el registro, así como para recibir documentos de las personas que soliciten participación en los foros y, en su caso, la remisión de propuestas, presentaciones y material informativo, será el 12 enero de 2022. Para el registro de las solicitudes de las personas, cuya participación se inserte en los temas a desarrollar en la segunda semana de los foros, la fecha límite será el 19 de enero y así cada semana.

### ***Calendario de los trabajos de análisis y debate del Parlamento Abierto para la propuesta de reforma eléctrica***

#### ***TEMA UNO: El Sistema Eléctrico creado por la reforma de 2013***

Lunes 17 de enero de 2022, Inauguración de los foros.

Foro 1: Antecedentes: ¿Cómo llegamos a la reforma de 2013? Los principales resultados y problemáticas de las reformas anteriores. Formato: Mesa en Comisiones Unidas de Energía y de Puntos Constitucionales.

Martes 18 de enero de 2022

Foro 2: Redes eléctricas, Generación: Sociedades de Autoabastecimiento, Productores Independientes de Energía (PIES), Subastas de largo plazo, y Proyectos de Generación Posteriores a la Reforma de 2013.

Formato: Diálogo con la Jucopo.

Miércoles 19 enero de 2022

Foro 3: Despacho, Mercado Eléctrico y Contratos Legados.

Formato: Debate organizado por el Canal del Congreso.

Jueves 20 de enero de 2022

Foro 4: Mecanismos de transferencias a la Iniciativa Privada. Certificados de Energías Limpias (CELS). Energías limpias: Inversión Privada y Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Formato: Debate organizado por el Canal del Congreso.

### ***TEMA DOS: El Papel del Estado en la Construcción del Sistema Eléctrico Nacional***

Lunes 24 de enero de 2022

Foro 5: Creación de la CFE y electrificación nacional, nacionalización de la Industria Eléctrica, liberalización de la generación y comercialización eléctrica; participación del sector privado en la Industria Eléctrica.

Formato: Mesa en Comisiones Unidas de Energía y de Puntos Constitucionales.

Martes 25 de enero de 2022

Foro 6: El Estado como garante de la soberanía y del Sistema Eléctrico Nacional.

Formato: Mesa en Comisiones.

Miércoles 26 de enero

Foro 7: Sistema Eléctrico, Seguridad Energética y Seguridad Nacional, Formato: Diálogo con la Jucopo.

### ***TEMA TRES: Objetivos planteados y resultados de la reforma de 2013***

Jueves 27 de enero de 2022

Foro 8: El procedimiento de discusión y aprobación de la reforma energética del 2013.

Formato: Debate organizado por el Canal del Congreso.

Lunes 31 de enero de 2022

Foro 9: Planeación del Sistema Eléctrico y su impacto en la confiabilidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional.

Formato: Debate organizado por el Canal del Congreso.

Miércoles 2 de febrero de 2022

Foro 10: Impactos económicos y financieros para la CFE y la hacienda pública de las reformas energéticas y su sostenibilidad.

Formato: Diálogo con la Jucopo.

Miércoles 2 de febrero de 2022

Foro 11: Costo de las tarifas: residencial e industrial, evolución de la oferta y demanda, fuentes generadoras de energía, renovables y no renovables.

Formato: Debate organizado por el Canal del Congreso.

Jueves 3 de febrero de 2022

Foro 12: La importancia del servicio público de la CFE, empresa de control directo presupuestario o empresa productiva del Estado: gobernanza, transparencia y rendición de cuentas.

Formato: Mesa en Comisiones Unidas de Energía y de Puntos Constitucionales.

#### ***TEMA CUATRO: Aspectos constitucionales y legales de la iniciativa***

Jueves 3 de febrero de 2022

Foro 13: Aspectos constitucionales y legales de la iniciativa de reforma eléctrica.

Formato: Debate organizado por el Canal del Congreso.

Martes 8 de febrero de 2022

Foro 14: Convencionalidad de la iniciativa de reforma eléctrica: T-MEC vs Reforma eléctrica.

Formato: Debate organizado por el Canal del Congreso.

Martes 8 de febrero de 2022

Foro 15: Cambio constitucional para un nuevo Sistema Eléctrico y su régimen transitorio; competencia en la adquisición de energía del sector privado para abastecer el servicio público de electricidad. Formato: Diálogo con la Jucopo.

Miércoles 9 de febrero de 2022

Foro 16: Transición Energética soberana y litio como área estratégica. Formato: Diálogo con la Jucopo.

### ***TEMA CINCO. Medio ambiente y Transición Energética***

Jueves 10 de febrero de 2022

Foro 17: Energías limpias y medio ambiente.

Formato: Mesa en Comisiones Unidas de Energía y de Puntos Constitucionales.

Lunes 14 de febrero de 2022

Foro 18: Medio ambiente, Agenda 2030 y cambio climático.

Formato: Mesa en Comisiones Unidas de Energía y de Puntos Constitucionales.

Martes 15 de febrero de 2022

Foro 19: Misión social y desarrollo productivo de la CFE.

Formato: Diálogo con la Jucopo.

## Covid-19 toma fuerza en Sonora: se registran 639 nuevos casos de coronavirus en 24 horas

Polet Ruano 06/01/2022 05:00 am



Polet Ruano / EXPRESO.

**HERMOSILLO, SON.-** Este miércoles la Secretaría de Salud en Sonora reportó 639 nuevos casos de coronavirus, 290 más del informe del martes.

Además de una defunción más, con lo que suman nueve mil 184 defunciones en la entidad durante la pandemia.

En los últimos días los módulos de pruebas para PCR se han visto largas filas de personas que acuden a realizarse el estudio para descartar contagio del virus.

***“Me dijo mi hermana que se sentía mal, con los síntomas y se asustó por eso la traje, además que ya está grande la vine a acompañar”, comentó una joven que esperaba su turno en la Arena Sonora.***

Los resultados de las pruebas en el módulo anticipa de la arena Sonora se están entregando de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas y sábados y domingos de 8:00 a 10:00.

## Presidarios recibirán salario mínimo en cárceles de Sonora: Alfonso Durazo

El gobierno de Sonora puso como condición que toda empresa que tenga trabajadores en los centros penitenciarios deberá pagarles el salario mínimo



*Es como parte de un programa de penales productivos, donde las y los presidiarios que han producido para empresas serán remunerados / Foto: Cecilia Saijas | El Sol de Hermosillo*

Gustavo Moreno | El Sol de Hermosillo

Desde el 1 de diciembre del 2021, un total de 534 personas privadas de la libertad son remuneradas con el salario mínimo por parte de empresas de manera obligatoria, indicó Alfonso Durazo Montaña.

El mandatario estatal indicó que, como parte de un programa de penales productivos, donde las y los presidiarios que históricamente han producido para empresas serán beneficiados como corresponde.

“La gran mayoría de ellas (empresas) no pagan nada, algunas de ellas pagan, pero no el salario mínimo. Son la excepción un par de empresas, que están participando en este programa, las que pagan por arriba del mínimo, a destajo, y esto permite a algunos reos ingresos hasta por 2 mil 300 pesos a la semana”, dijo.

En ese sentido, indicó que a partir del 1 de diciembre del 2021, el gobierno de Sonora puso como condición que toda empresa que tenga trabajadores en los centros penitenciarios deberá pagarles el salario mínimo, donde participan 534 personas privadas de la libertad.

De tal forma, el gobernador aseguró que esta disposición servirá para generar mejores condiciones de vida para las personas reclusas en centros penitenciarios, con la intención de rehabilitarlas para la vida social fuera de la cárcel.

“Este va a ser un programa estelar como guía para una sana reinserción social. El trabajo es hasta terapia ocupacional, pero siendo trabajo, debe ser justamente remunerado y aspiramos a que apoyen desde la cárcel a sus familias y a que eventualmente puedan generar algún ahorro para su salida”, puntualizó Durazo Montaña.

## Confirman sesión permanente presencial pese a incremento de diputados con Covid

Entre los diputados contagiados del virus se encuentra el diputado morenista, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, Sergio Gutiérrez



Cada vez hay más casos de diputados con Covid-19. Foto: Laura Lovera | El Sol de México

Javier Divany | El Sol de México

La vicecoordinadora de Morena, la diputada Aleida Alavez Ruiz, confirmó que este próximo viernes habrá sesión de la Permanente, pese los datos de incremento de casos de Covid-19 y a los reportes de legisladores contagiados que suman hasta el momento seis.

Entre los diputados contagiados del virus se encuentra el diputado morenista, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, Sergio Gutiérrez, quien será sustituido en esta sesión por la senadora Olga Sánchez Cordero, si otra cosa no sucede.

Aleida dijo que la Mesa Directiva tomarán la determinación sobre la sesión del viernes; mientras tanto, el viernes será una sesión presencial y Sergio Gutiérrez será sustituido por la senadora Olga Sánchez Cordero, reiteró.

*“Afortunadamente no estamos en ningún semáforo que nos impida, todavía, tomar unas medidas distintas a lo que implica una convocatoria como está hecha para el viernes próximo”.*

Asimismo, la legisladora manifestó que una vez que haya un cambio de semáforo en la Ciudad de México, que no lo ha habido, *“entonces no hay por qué alertarse en términos de lo que implica nuestro trabajo presencial”.*

Hasta este miércoles, los diputados con un resultado positivo a la prueba de coronavirus son el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, los diputados Miguel Torruco y Selene Ávila, de Morena; Marco Mendoza, del PRI; Mario Riestra, del PAN e Ivonne Ortega, de MC.

Además de personal de la Cámara mencionó el contagio de la secretaria General, Graciela Báez y el secretario técnico de la Jucopo, José Omar Sánchez Molina.

Al respecto, Aleida dijo que la discusión y lo que se revisó hoy se dejó en manos de la Mesa Directiva para que tomen cartas en el asunto el viernes que tienen sesión y los diputados estarán al pendiente, en tanto, la Jucopo estará sesionando para atender cualquier indicación que haya de medidas sanitarias extras a las que se están tomando.

Sobre si estarán valorando regresar a las pruebas Covid para el personal de Cámara de Diputados, porque diputados sí tienen pruebas Covid, pero el personal ya no, Aleida dijo que *“eso no lo abordamos, pero con mucho gusto lo planteamos en la próxima Junta para que haya esa atención también, ya que estaremos por aquí a partir de los próximos días”.*

## Llega a 60.18% validación de firmas para la revocación

**Georgina Saldierna** Tiempo de lectura: 2 min.



El porcentaje de firmas de apoyo a la consulta de revocación de mandato que el INE ha encontrado en la lista nominal llegó ayer a 60.18 por ciento. Foto Luis Castillo / Archivo

*Ciudad de México.* El porcentaje de firmas de apoyo a la consulta de revocación de mandato que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha encontrado en la lista nominal llegó ayer a 60.18 por ciento, según el último reporte del organismo.

Refiere que en 12 estados se alcanzó más de 100 por ciento de los apoyos necesarios para realizar el ejercicio. En algunos de ellos la cifra supera 200 por ciento, como en la Ciudad de México.

Mientras, los vicecoordinadores de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez y Leonel Godoy, insistieron en que el órgano electoral cuenta con el dinero suficiente para la consulta.

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el tema no implica dar más recursos al instituto, consideraron al informar que en la reunión de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro de ayer, la oposición no presentó ninguna propuesta para hacer un extrañamiento al presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez, por la denuncia penal que presentó contra seis consejeros.

La queja fue entregada a la Fiscalía General de la República tras la decisión del INE de suspender la organización del proceso revocatorio. Días después, Gutiérrez decidió no ratificar el documento ante el llamado presidencial a no penalizar el tema.

Los vicecoordinadores destacaron que una propuesta de extrañamiento no hubiera procedido porque la junta no tiene atribuciones al respecto.

En su reporte de ayer, el INE destacó que se recibieron 11 millones 103 mil 938 firmas de respaldo a la consulta de revocación, de las cuales ha encontrado en la lista nominal un millón 660 mil 11, lo que representa 60.18 por ciento de las 2 millones 758 mil 227 rúbricas que se requieren para convocar al ejercicio.

Los estados donde ya se autenticaron 100 por ciento de las firmas requeridas, de acuerdo con su lista nominal, son Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Ciudad de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

## Presenta AMLO balance de la situación económica del país

Néstor Jiménez y Roberto Garduño



El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el primer jueves de cada mes ofrecerá un balance económico.  
Foto **Cristina Rodríguez**

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un balance sobre la situación económica del país, las inversiones que han llegado en los últimos años, las ganancias de la Bolsa Mexicana de Valores, la depreciación del peso, los índices de inflación y de distintos delitos como los homicidios o robos.

Uno de los objetivos del informe, que repetirá cada primer jueves de mes, es contrarrestar la información difundida por sus opositores y mostrar a la población cómo va la actual administración federal, agregó.

Durante su conferencia de prensa de este jueves en Palacio Nacional, el Jefe del Ejecutivo afirmó que pese al aumento de la inflación a nivel global, “no se ha comido la carestía el incremento al salario mínimo, sí desde luego que la inflación y la carestía afecta, pero como nunca en la historia reciente se había aumentado tanto el salario mínimo, por eso no se lo ha comido; se lo comía, se lo tragaba, en el periodo neoliberal”.

Al exhibir varios de los mensajes de opositores en redes sociales, con los que aseguran que 2022 llegó con un gasolinazo, lo cual reiteró que es falso, expresó que “por eso es doblemente cuestionable el racismo y el clasismo, porque el que es racista o clasista, no sólo discrimina, sino niega la importancia que tiene el pueblo para que todos podamos vivir mejor.

Siempre que se habla de una empresa sólo se piensa en el capital, y se olvida el trabajo. Entonces, tenemos que tomar en cuenta a todos. Desde luego somos libres, y el que quiera seguir siendo racista, allá él, el que quiera seguir siendo hipócrita, que siga su caminos”.

Junto con Carlos Torres Rosas, secretario técnico del Gabinete y coordinador general de Programas Integrales de Desarrollo, encargado de la elaboración del balance presentado en el Salón Tesorería, López Obrador difundió de nueva cuenta los resultados de la Bolsa Mexicana de Valores, que “es bastante alentador” porque, aunque se cayó con el inicio de pandemia, posteriormente subió, y del 30 de noviembre de 2018 al 31 de diciembre de 2021 se registran ganancias del 27.7 por ciento.

El tipo de cambio entre el dólar de Estados Unidos y el peso mexicanos, también tuvo un repunte con el arranque de la pandemia, cuando subió a más de 25 pesos el dólar, pero ahora “estamos prácticamente igual que cuando inició el gobierno, no ha habido depreciación de la moneda. Esto no se veía desde hace mucho tiempo”.

Detalló que sólo en dos sexenios, desde el 1934 a la fecha, con López Mateos y con Díaz Ordaz, se mantuvo el dólar estable.

Mientras la depreciación en su gobierno es del 0.8 por ciento en tres años, en el mismo lapso se han apreciado monedas como el franco suizo, la libra esterlina, el dólar canadiense, el euro, el dólar australiano y neozelandés, pero el resto han caído más que la moneda nacional. Incluso la japonesa se depreció en mayor medida, también las monedas de Taiwan, India, Rusia, Sudáfrica, Colombia, Perú y Brasil.

Presentó una gráfica sobre la devaluación en los primeros tres años del sexenio de Miguel de la Madrid en adelante, con porcentajes mucho mayores que en el sexenio actual.

Además, sobre la deuda externa explicó que en el primer año de su gobierno se iba bajando el indicador, pero con la pandemia se cayó el Producto Interno Bruto (PIB) y subió la deuda. No obstante, el año pasado volvió a la ruta descendente.

Recordó que el nivel de deuda se mide con base en una relación directa con el PIB. En este comparativo, aumentó 36 por ciento con Fox; 90.8 por ciento con Calderón; 52.4 por ciento de incremento con Peña Nieto, y 21.4 por ciento en su sexenio.

“Nada más apunto que nos tocó la crisis económica más drástica de los últimos 100 años, la caída de la economía fue brutal en el mundo, y en el caso de México no padecíamos una caída de la economía como la de 2020 desde los años 30 del siglo pasado”.

La inflación, que colocó como uno de los principales desafíos, subió a 7.37 por ciento, superior a los sexenios pasados. Comparó que en Brasil, se encontraba en 10.7 por ciento en noviembre; en Rusia, en 8.40; EU, 6.81; Chile 6.70; Colombia, 5.2; Alemania, 5.20, y Canadá, 4.70 por ciento.

Confirió que el aumento de la inflación “sea transitorio, (pero) depende de muchos factores externos que se originan con la pandemia, toda la afectación a la actividad productiva, los incrementos de precios. También más demanda porque se inyectaron fondos, sobre todo en Estados Unidos, más dinero circulante y menos oferta”.

En tanto, sobre los puestos de trabajo, aún con la caída de diciembre, actualmente hay 20 millones 620 mil trabajadores inscritos en el IMSS, un poco más de los que había antes del inicio de la pandemia.

Los recortes en el mes pasado, insistió, “ya sabemos a qué se debe, y cómo despiden a los trabajadores en diciembre y luego los contratan, es para no pagar prestaciones y que los trabajadores adquieran derechos”, para ello, atribuyó que las empresas usan una maniobra legaloide, en conjunto a que en algunos casos, el último mes no pagan el ISR.

El promedio del salario de los trabajadores asegurados es de 13 mil 253 pesos mensuales, y el salario mínimo aumentó de manera constante en los últimos tres años.

“En más de treinta años no se había aumentado el salario como ahora; es un timbre de orgullo en nuestro gobierno”.

Pese a la inflación, dijo, el poder adquisitivo se incrementó gracias a ello, al mismo tiempo que mostró gráficas del incremento de la capacidad de compra de frijol, huevo y tortilla. “Esta es nuestra bolsa de valores, la que más nos importa”.

Retomó el anuncio hecho el miércoles sobre las remesas, y aseveró que éstas tuvieron un aumento histórico el año pasado, y son la principal fuente de ingresos del país.

Con la estimación de diciembre, se perfila que cerrará 2021 con envío por 51 mil 634 millones de dólares, que llega a 10 millones de familias, con un promedio de 8 mil pesos mensuales.

“Esto ha permitido, repito, junto con el apoyo de los programas de bienestar, que no tengamos o que no tuvimos una crisis de consumo durante la pandemia, porque había circulante, había dinero para lo básico”.

Añadió que el año de más inversión extranjera fue en 2013, pero de lo cual cerca de la mitad es por la venta de Grupo Modelo. Fuera de eso, los principales récords son en 2019 y 2021.

Respecto a los índices de homicidio, que “es como la inflación, otra de nuestras preocupaciones, ocupaciones y desafíos, pero ahí vamos”, explicó que de 2015 a 2016 hubo un incremento del 26 por ciento en homicidios. Al año siguiente, de 2016 al 2017, hubo un aumento del 28.1 por ciento; de 2017 a 2018, el aumento fue de 16.1 por ciento.

En los primeros meses de su gobierno, con el cierre de 2018 a 2019, aumentó 2.8 por ciento, pero de 2019 a 2020 hubo una reducción de -0.4, y de 2020 a 2021 se registró una descenso en -4.16 por ciento.

En secuestros, robo de vehículos o robo en general, han bajado en índices de más de 25 por ciento.

## Reforma Eléctrica será el primer debate en San Lázaro este 2022

Los temas a discutir desde esa fecha y hasta mediados del mes de febrero serán las redes eléctricas, la generación y sociedad de abastecimiento, mecanismos de transferencias, las energías limpias, la inversión privada, la CFE, seguridad nacional y las tarifas de la energía.



*Por Melissa Amezcua  
miércoles, 5 de enero de 2022*

**CIUDAD DE MÉXICO (apro).** –Hoy tras una reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados se adelantó que la Reforma Eléctrica comenzará a discutirse en un Parlamento Abierto desde el 17 de enero.

Los temas a discutir desde esa fecha y hasta mediados del mes de febrero serán las redes eléctricas, la generación y sociedad de abastecimiento, mecanismos de transferencias, las energías limpias, la inversión privada, la CFE, seguridad nacional y las tarifas de la energía. Sin embargo, algunos de los debates serán en la Jucopo, por lo que no quedó claro si, específicamente, estas discusiones serán transmitidas en vivo por el Canal del Congreso. El resto serán debatidas en las comisiones y emitidas por el canal oficial de San Lázaro.

Una semana antes de cada mesa se abrirán las inscripciones para que participen expertos no miembros de partidos políticos, informaron en conferencias de prensa los diputados Leonel Godoy y Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora de la bancada de Morena.

“Van a bajar o subir las tarifas eléctricas, así de concreto será el debate. Ahora si va a haber un parlamento abierto y una discusión, tendrá máxima publicidad”, dijo Godoy.

En la inauguración de este debate, el 17 de enero, se invitará a los gobernadores y a la jefa de gobierno de la CDMX a la inauguración de este parlamento que será publicitado bajo la frase de “Conéctate al debate de la Reforma Eléctrica”.

Movimiento Ciudadano adelantó, por su parte, que planteará los nombres de al menos 25 expertos, y asociaciones civiles en energía para participar en el parlamento.

En esta primera reunión del año de la Jucopo se omitió abordar el tema de la denuncias penales emitidas por el legislador Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

## 9 de cada 10 asesinatos de periodistas siguen sin resolverse: Unesco

"La impunidad de estos crímenes sigue siendo generalizada", dijo la Unesco en un comunicado. De los 1,284 asesinatos registrados desde 2006 en el mundo, un 87% sigue sin ser resuelto.

AFP 06 de enero de 2022



El 87% de los **asesinatos de periodistas** desde el 2006 siguen sin resolverse, advirtió este jueves la Unesco, que indicó que la mayoría de los 55 perpetrados en 2021 se produjeron en [América Latina](#) y en Asia-Pacífico.

"Una vez más, en 2021, demasiados periodistas pagaron el precio máximo por sacar a la luz la verdad", indicó en un comunicado la directora general de la Unesco, Audrey Azoulay, llamando a "hacer más para garantizar" su protección.

Según datos del **Observatorio de Periodistas Asesinados** de la organización cultural de la ONU, 55 periodistas y trabajadores de medios de comunicación perdieron la vida en 2021, "el menor número de muertes anuales en más de una década".

"Sin embargo, la **impunidad** de estos crímenes sigue siendo generalizada", agrega el comunicado de la organización con sede en París. De los 1,284 asesinatos registrados desde 2006 en el mundo, un 87% sigue sin ser resuelto.

La Unesco, al igual que hiciera semanas atrás Reporteros Sin Fronteras, la Federación Internacional de Periodistas y Fundamedios, destacó la situación complicada para los informadores en América Latina y el Caribe.

Esta región, junto a la de Asia-Pacífico, son las que aglutinan la mayoría de asesinatos en 2021: 14 y 23, respectivamente. Nueve de ellos perdieron la vida en [México](#), y uno en Colombia, Haití, Brasil, Guatemala y Ecuador, según datos del Observatorio.

Más allá de los asesinatos, la Unesco subrayó los "altos índices" de encarcelamiento, agresiones, acoso e intimidación a **periodistas** en el mundo. En abril, un informe del organismo alertó del acoso en línea a las informadoras.

## Expectativa para 2022: Ven mejoría en las bolsas mexicanas

Para el mercado bursátil mexicano, 2022 va a ser un mejor año, ya que se espera un aumento de colocaciones

VERONICA REYNOLD

6/1/2022 · 00:18 HS



Para el mercado bursátil mexicano, 2022 va a ser un mejor año, ya que se espera un aumento de colocaciones. Foto: Cuartoscuro

Para el mercado bursátil mexicano, 2022 va a ser un mejor año, ya que se espera un aumento de colocaciones, temáticas según especialistas.

José Oriol-Bosch, director de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), dijo que existen las bases para creerlo, como es el nivel del **Índice de Precios y Cotizaciones (IPC)** que está cerca de sus niveles máximos.

El indicador finalizó 2021 en 53 mil 272.44 unidades, con un rendimiento anual de 20.89 por ciento y un máximo de 53 mil 630.53 puntos. El directivo destacó un mejor comportamiento en la actividad de deuda de largo plazo, la más representativa para ver la recuperación económica, porque es la que se utiliza para financiar proyectos y planes.

**José Manuel Allende Zubiri**, director general adjunto de **Emisoras, Información y Mercados de la BMV**, comentó que se espera que durante 2022 continúe la dinámica de financiamiento que se vio durante 2021, frente a 2020, principalmente en el primer semestre del año.

Destacó que también se espera siga la emisión de bonos temáticos, los cuales actualmente representan el 35 por ciento del monto total de emisiones de largo plazo.

En el caso de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), 44 por ciento de emisiones fueron bajo criterios ambientales, sociales y gobierno corporativo; se espera que en los próximos tres años sean más de 50 por ciento, dijo María Ariza, presidenta de esa institución.

Por su parte, Carlos González Tabares, director de **Análisis y Estrategia Bursátil de Monex Grupo Financiero**, refirió que el principal riesgo seguirá siendo la pandemia, pues ello podría provocar un nuevo cierre de la economía.

## Desaparición del Indesol podría afectar la atención a la violencia contra las mujeres, asegura Leticia Bonifaz

Indicó que ojalá, con presupuesto, la Dirección General de Bienestar y Cohesión Social siga manteniendo sus funciones

HERALDO DE MÉXICO

6/1/2022 · 09:03 HS



Señaló que ante la insuficiencia del Estado, muchos grupos de la sociedad civil comenzaron a organizarse. Foto: cuartoscuro

Uno de los cambios realizados en este 2022 por el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** fue la desaparición del [Instituto Nacional de Desarrollo Social \(Indesol\)](#), el cual se encargaba de capacitar, investigar y divulgar programas en pro de las mujeres y en su lugar se estableció la creación de la **Dirección General de Bienestar y Cohesión Social**.

En entrevista con Sergio Sarmiento y Lupita Juárez para el Heraldo Radio, **Leticia Bonifaz**, catedrática de Derecho de la UNAM, comentó que esto no deja de ser preocupante, aunque se diga que sus funciones las tomará una dirección general de la Secretaría del Bienestar porque Indesol era el principal enlace y contacto con todas las organizaciones de la sociedad civil, que durante muchos se fueron formando en México para coadyuvar en muchas funciones que el Estado no termina de hacer completamente.

Recordó que en otros tiempos, los derechos estaban garantizados con acciones del Estado, pero ante su insuficiencia muchos grupos de la sociedad civil comenzaron a organizarse para prevenir embarazos adolescentes o brindar atención a adultos mayores y niños, en áreas muy específicas.

**"El que se pierda este enlace sí nos debe preocupar, salvo que de veras con presupuesto, en una dirección general, se sigan manteniendo las funciones", expresó.**

Comentó que a la Asociación para Búsqueda de Desaparecidos de la señora Ibarra de Piedra durante muchos años se le dio dinero, pero no solo de México sino también de otros países, lo que al presidente tampoco le gusta.

**"Entonces el tema es ¿puede el Estado cumplir con todas las funciones, cuando no puede se vale o no que contribuya la sociedad civil?, ¿es útil en esto o no? Yo siento que sí", expresó.**

Señaló que como indican las organizaciones, el Estado a veces es muy grande para las cosas pequeñas y muy pequeño para las cosas grandes, por eso debe intervenir la sociedad civil.

**"Son miles de agrupaciones que se han organizado durante estos años para estar coadyuvando a las funciones del Estado, si hiciera completas y bien sus funciones, no tendría porque estar coadyuvando la sociedad civil, si hay deficiencias sí", aseguró.**

Finalmente, indicó que esto [podría afectar a las mujeres](#) en el tema de los refugios, de la atención en general a la violencia, aunque se diga que lo toma Conavim, ya que es muy pequeña, y además conociendo a las organizaciones de la sociedad civil buscarán de qué manera seguir vivas, el tema es que se pierden los apoyos del Estado.

## Francia avanza hacia el pasaporte de vacunación con el voto de los diputados

EFE París 6 ene. 2022



El primer ministro francés, Jean Castex. EFE/EPA/IAN LANGSDON

Tres días con sus noches han hecho falta para que la Asamblea Nacional diera su respaldo esta pasada madrugada al proyecto de ley para imponer el pasaporte de vacunación en Francia, donde el Gobierno mantiene su voluntad de complicar el día a día a los no vacunados.

Con 214 votos a favor, 93 en contra y 27 abstenciones, el texto salió adelante pasadas las cinco de la mañana, hora local, después de que el primer ministro, Jean Castex, participara en la sesión para tratar de calmar los ánimos.